COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4547
Fecha: 05.11.15
Hora: 20:00

Con el premio "Obdulio Varela – José Nasazzi"

DIPUTADOS DISTINGUIRÁ A LA GIMNASTA DAIANA CASELLA

La gimnasta Daiana Casella recibirá el premio "Obdulio Varela - José Nasazzi" que otorga anualmente la Cámara de Representantes. Así lo definió la Comisión Especial de Deporte, que otorgará además menciones especiales a Ulises Pérez, Oscar Moglia y Juan Rodríguez.
El premio "Obdulio Varela-José Nasazzi" fue creado el 3 de julio de 2007 y consiste en una escultura que se otorga a personas o grupos vinculados al deporte que hayan contribuido al fortalecimiento de la identidad nacional. Esta distinción recayó, entre otros, en el Director Técnico de la Selección Celeste, maestro Oscar Tabárez.
La ganadora de esta estatuilla es oriunda de Florida, especializada en gimnasia artística y rítmica y ha participado en representación de nuestro país en las Olimpíadas Especiales de 2011, en el Panamericano de Olimpíadas Especiales de Puerto Rico 2012 y, recientemente, en el Mundial de Los Ángeles de Olimpíadas Especiales, habiendo conquistado en total catorce medallas, de las cuales dos son de oro y tres de plata.
La entrega de este premio tendrá lugar el próximo miércoles 18 de noviembre, a la hora 16:30 en la Sala de Sesiones, y contará con presencia del Presidente del Cuerpo Alejandro Sánchez, de los miembros de la Comisión asesora y del resto de los legisladores.

COMISIONES CITADAS PARA EL LUNES

Especial de adicciones

Los miembros de la Comisión especial de adicciones se reunirán el lunes para tratar tres proyectos de ley vinculados con el consumo de alcohol.
El primero modifica la concentración de alcohol en sangre en conductores; el segundo declara el 15 de octubre "Día Nacional para la prevención del

consumo problemático de bebidas alcohólicas" y el último prohíbe la venta de las mismas entre las veintidós y la hora 8.
La asesora trabajará desde la hora 17:30 en la Sala 9 del Edificio Artigas.

DE LA MEDIA HORA PREVIA

(Martes 3 de noviembre)

Claves para la lucha contra el hambre
La diputada por Montevideo Berta Sanseverino (FA) expuso sobre las cinco claves para el cumplimiento del derecho a la alimentación.
La legisladora señaló que las dos primeras consisten en tomar como prioridad política ineludible la erradicación del hambre, destacando no obstante una publicación de la FAO que documenta que en los últimos veinticuatro años América Latina redujo esteproblema a la mitad.
Los restantes tres factores a los que hizo referencia la diputada consisten en la ampliación de las esferas del Estado para crear igualdad y bienestar, la adopción de un nuevo enfoque que comprenda una visión más compleja sobre la realidad y un claro liderazgo político por medio del rol ejercido por los parlamentarios.
En este sentido destacó la aprobación de la Asamblea General de una comisión especial de quince miembros con fines de asesoramiento.

Dificultades en Montes para cobrar jubilaciones
El diputado por Canelones Amin Niffouri (PN) relató las dificultades por las que atraviesan los habitantes de Montes al momento de cobrar sus jubilaciones y pensiones.
El legislador recordó que a partir de este mes para hacer efectivo este cobro se deberán trasladar hasta Migues, debido a la reglamentación del pago por tarjeta, es decir a través de cajeros automáticos.
Esta realidad que –dijo- ya sufrió la población de Tapia se generaliza con el argumento de la inclusión financiera cuando en realidad representa un centralismo, olvidando que las instituciones del estado no deberían medir el costo-beneficio sino priorizar en el bien común.

Evaluación sobre los efectos de la ley de responsabilidad penal

El diputado por Montevideo Luis Puig (FA) evaluó los efectos de la ley de responsabilidad penal del empleador y dijo que lejos de penalizar a los dueños de las empresas ha servido como herramienta de prevención y redundado a favor de la vida de los trabajadores.
El legislador recordó además que la Suprema Corte de Justicia ratificó la constitucionalidad de la ley, dando por tierra argumentos esgrimidos a la hora de su tratamiento y anunció que está abocado a presentar un proyecto que declare insalubre el trabajo con turnos rotativos y otra iniciativa referida a tercerizaciones.

Relación entre la alimentación y la obesidad

La diputada por Canelones Stella Viel (FA) reflexionó sobre los índices de obesidad en Uruguay, problema que afecta cada vez más a los uruguayos, tanto a los adultos como a los más pequeños.
La legisladora se basó en la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil donde se demuestra que mientras América Latina tiene índices de obesidad de 7,1% en niños, en nuestro país la cifra alcanza al 10%.
La diputada advirtió que los niños que están con sobrepeso tienen más probabilidades de desarrollar patologías cuando lleguen a la edad adulta, como son las cardiopatías, la resistencia a la insulina (etapa previa a la diabetes) artrosis y determinados tipos de cáncer.
Viel abogó por el control del Estado sobre aquellos productos contraindicados, como los son los alimentos ultra procesados o elaborados a partir de sustancias derivadas de alimentos sintetizados y muchas veces adictivos.

Experiencia educativa de inclusión social

La diputada por Paysandú Cecilia Bottino (FA) se refirió, en momentos en que se cuestiona la educación, a experiencias educativas que se llevan adelante con total éxito, en especial en el interior del país.
Como ejemplo relató su visita junto a la diputada Galán a la Escuela "Melchora Cuenca", ubicada en la localidad Nuevo Paysandú, centro educativo dependiente de UTU, que se inició como un centro comunitario con el apoyo del Mides y del Inau.

La legisladora dijo que el instituto tiene una propuesta de enseñanza media básica y superior, con diversos cursos vinculados a las ciencias agrarias y con el objetivo de reinsertar a los jóvenes en la órbita educativa.
Esta experiencia –según expresó- da la pauta de que la educación está transitando por buen camino a pesar de los comentarios críticos que se le realizan.

Homenaje al contador Mario Bucheli
El diputado por Montevideo Pablo Abdala (PN) utilizó la media hora previa para recordar al contador Mario Bucheli, fallecido el 2 de noviembre, al que adelantó le llegarán merecidos homenajes.
El legislador recordó a Bucheli como economista, como docente, como padre de familia, pero por sobre todo por su aporte insustituible para la suerte del país y de su querido partido.
Abdala se detuvo a rememorar su estrecho vínculo con Wilson Ferreira Aldunate, el tiempo en que ocupó la gerencia general del Banco Central donde luego fue director y sus aportes en la CIDE, Comisión que impulsara el Partido Nacional y que derivó en un diagnóstico económico sobre la realidad del país.

Profundiza la legislación vigente
PROYECTO PROPONE PROTEGER LA APICULTURA

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes tiene a estudio un proyecto de ley por el que se declara la apicultura de interés nacional.
La iniciativa, que modifica la legislación vigente, propone además la creación de una Comisión encargada de promover el desarrollo de la producción, procesamiento, comercialización y consumo de los productos de la colmena.
El proyecto, que ingresó a la Cámara en el año 2007 con la firma del entonces diputado Horacio Yanes, declaró de interés nacional la protección del género "apis mellifera", variedad a la que se pasa a considerar "de utilidad pública" carácter que también se le da a la flora de la cual depende.
En el articulado se crea además una Comisión de Desarrollo Apícola vinculada al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca, la que sustituiría a la actual Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, vigente desde el año 2009.
Esta Comisión se encargaría de coordinar las acciones de entidades públicas y privadas dirigidas al sector, asesorar al Poder Ejecutivo y llevar un registro de productores.
Además tendría a su cargo la administración de un fondo de desarrollo apícola que operará a través de una cuenta especial del BROU, a la que se podrán aportar fondos devenidos de herencias, legados y donaciones.
Este fondo se alimentaría además, entre otros, con asignaciones presupuestales, bienes propios, contraprestaciones por servicios y el aporte de los apicultores, que será del 0,5% por cada kilogramo de miel pagado en la primera etapa de comercialización.
(Carpeta Nº 2172 – Repartido Nº 52)